



## REVISTA BASCONGADA

*Organo del Consistorio de Juegos Florales Euskaros  
etcétera etcétera.*

HISTORIA — LITERATURA — ARTE

FUNDADOR  
JOSE MANTEROLA

DIRECTOR

*Francisco López-Alén*

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA R. A. DE LA HISTORIA  
ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA R. A. DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO,  
CRONISTA DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN,  
ETC., ETC.

EPOCA TERCERA

TOMO LVIII

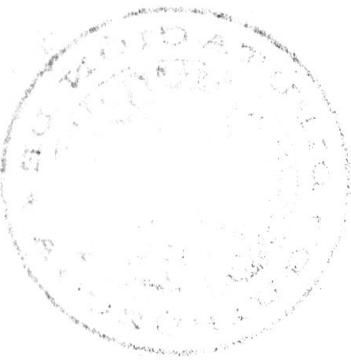
(PRIMER SEMESTRE DE 1908)



SAN SEBASTIÁN

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE J. BAROJA É HIJO

Plaza de la Constitución, números 1, 2 y 3.





## ÍNDICE del primer semestre del año 1908.

---

	Páginas
ALZOLA, D. Pablo de.—Lápida romana de Forua . . . . .	140
— D. Manuel de Ayarragaray. . . . .	332
ARECHAVALA, D. Francisco de.—Aires del Norte. Gorbea . .	237
ARGAMASILLA, D. Juan.—Desamparo . . . . .	271
ARTOLA, D. Ramón.—Nere ametsak . . . . .	19-66-105
— Trabajo inédito en bascuence . . . . .	218-249-297-398-440-489-537
ARZADUN, D. Andrés.—Destrucción de la hierba maldita. .	137
BELAUSTEGUI, D. José de.—Los cuartetos de Arriaga. Estu- dio histórico. . . . .	312
CAMPION, D. Arturo.—Celtas, iberos y euskaros (continua- ción) . . . . .	46-87-127-214-260-317-417-465-509-576
— La abuela . . . . .	383
CHURRUCA, D. Evaristo.—El marino Churruga. Prólogo de una obra del insigne marino . . . . .	406
FERNÁNDEZ, D. Ramón.—Recuerdo donostiarra. Comparsa alegórica que se celebró el Carnaval del año 1866 á la memoria del marinero Mari. Canto á Mari . .	167
GOROSTIDI, D. Angel —Tres históricas Nochebuenas en Gui- púzcoa. . . . .	15
— ¡28 Enero 1906! . . . . .	74
— Guipúzcoa en la guerra de la Independencia . . . . .	183-264-345-460-549
— D. Cesáreo Fernández Duro . . . . .	525

GUERRA, D. Juan Carlos.—Ensayo de un padrón histórico en Guipúzcoa, según el orden de las familias pobladoras. . . . .	123-206
GURRUCHAGA, D. José de.—Conferencia instructiva y pública dada en el Casino republicano de esta ciudad, la noche del 4 de Enero . . . . .	44
IRADIER, D. Teodoro.—La guerra de la Independencia. Guerrillas vascongadas. . . . .	433 *
IZTUETA, D. Juan I. de.—Documento curioso. . . . .	287
LEGRAND, D. Theodoric.—Las diferencias entre Fuenterrabía y Labarte, durante los siglos XV y XVI . . . . .	131
LÓPEZ-ALÉN, D. Francisco —Gala bascongada. La boína. . . . .	29
— Cosas de Guipúzcoa. La mujer guipuzcoana en la historia . . . . .	78
— Oroitz bat. Eifelen dorreko tontor torretik. . . . .	143
— Necrología. D. José Olano . . . . .	190
— Guerrillero euskalduna. Gaspar de Jáuregui. Artzaya, el pastor. . . . .	193
— Cosas de Guipúzcoa. Artista y fraile . . . . .	257
— Zaragoza y Donostia. Centenario de 1813 en la ciudad de San Sebastián. . . . .	305
— El Ecee-Homo de San Vicente . . . . .	380
— Memorias donostiarras. Sebastián de Miñano y Bedoya . . . . .	385
— La «Pastelería»; un libro bilbaíno . . . . .	422
— Episodio donostiarra. Un general y un miquelete . .	456
— La anécdota. Anécdota guipuzcoana . . . . .	497
— Cosas de ayer. Agudezas donostiarras . . . . .	545
MANTEROLA, D. José.—Iñauteriyak Donostian. Breve noticia de algunas comparsas y fiestas de Carnaval habidas en San Sebastián, durante el pasado siglo. . . . .	145
MONRRDÁ DE MACÍA, D. <sup>a</sup> Dolores.—Las brujas del siglo XX. .	279 *
MÚGICA, D. Serapio.—La Orden de Jarretiera en Guipúzcoa	559
ODRIOZOLA, Fr. Carlos.—Pedro de Muñagorri. . . . .	500
RAZETTI, D. L.—Contra el alcoholismo. 30 aforismos de higiene y de moral. . . . .	211
RIQUER Y ZABECOE, D. Camilo. —Marinos ilustres. Santiago Agustín de Zuloaga . . . . .	36 *
— Marino guipuzcoano. Miguel de Soroa. . . . .	480

	Páginas
RIQUER Y ZABCOE, D. Camilo.—Marino donostiarra. Juan de Balzola y Ortiz . . . . .	144
— Marineros ilustres. Domingo de Sorondo . . . . .	421
— Marineros ilustres. Francisco de Umendia. . . . .	554
SALAZAR, D. Julián.—La protección de la marina mercante	341
SEOANE, Marqués de.—Misceláneas históricas referentes á Guipúzcoa . . . . .	1
— Efemérides históricas. Años 1458 á 1521 . . . . .	49-97-175-198
— Correspondencia habida entre el ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián, durante el reinado de José Bonaparte, 1808 200-241-289-337 . . . . .	390-448-481-529
SERDÁN, D. Eulogio.—La guerra de la Independencia. El centenario de los hechos. Vitoria 19 de Abril de 1808	426
VARIOS.—Los que mueren. D. Vicente Aguirre y D. Félix Guisasola . . . . .	32
— Marino guipuzcoano. Manuel de Iturain . . . . .	188
— Conferencias notables. Gásque en San Sebastián y Alzola en Bilbao . . . . .	81
— Sociedad de salvamentos marítimos de Guipúzcoa. . . . .	93
— Datos biográficos del R. P. Fr. Domingo Ibáñez de Erquicia, tomados de las crónicas dominicanas de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas . . . . .	133
— Advertencia . . . . .	144
— En Donostia. Antiguo convento de dominicos, en donde ingresó Fr. Erquicia . . . . .	117
— Carnaval del año 1817 en San Sebastián. . . . .	161
— Apuntes de EUSKAL-ERRIA. Alrededores de San Sebastián. Paseo pintoresco del histórico lugar de Santa Isabel en el monte Jaizkibel . . . . .	192
— Iñauteriyak Donostian. El Carnaval en San Sebastián	228
— Curiosidades bascongadas. Las formas de salutación	239
— Aprovechamiento y propagación de los mariscos . . . . .	269
— Recuerdo del año 1880. Discurso pronunciado por D. Fermín Herrán, entre los brindis de un banquete celebrado en loor de José María Iparraguirre. . . . .	283
— Advertencia . . . . .	288
— Blas de Lezo. Ataque de Cartagena de Indias . . . . .	321
— Una conferencia. Artistas vascos . . . . .	325

	Páginas
VARIOS.—El maestro Bretón y el país vasco. . . . .	335
— Recuerdos del Cantábrico y corona literaria . . . . .	350
— Las fiestas de Pascua en San Sebastián. . . . .	378
— Una heroína bascongada. . . . .	414
— ¡Gure Donostiya! Kursaal marítima en San Sebastián	424
— Desde Filipinas. Datos biográficos del V. P. Fray Mi-	
guel de Ozaraza, tomados de las crónicas dominí-	
canas de la provincia del Santísimo Rosario de	
Filipinas. . . . .	469
— Guipuzcoano ilustre. Pedro de Viteri, espléndido pro-	
tector de la enseñanza . . . . .	476
— Euskaldun distinguido. Pedro de Viteri. . . . .	477
— Guipuzcoano ilustre. Excmo. é Iltmo. Pedro de Mu-	
ñagorri, hijo de la villa de Berástegui y en la ac-	
tualidad Obispo y Vicario apostólico del Tung-	
King . . . . .	499
⊕ Tun-King, Vicariato Central, Iglesia monumental del	
Sagrado Corazón, edificada conforme á la iniciativa	
del ilustre Obispo de Tun-King, Pedro de Mu-	
ñagorri . . . . .	504
— Repoblaciones piscícolas en Guipúzcoa. . . . .	507
— Guipúzcoa en el concurso de Madrid . . . . .	513
— El faro de Machichaco. . . . .	528
— Caza en los Pirineos. . . . .	563
— Euskal festak Eibar-en 1908 <sup>an.</sup> Euskal festen 27garren	
urtea . . . . .	568

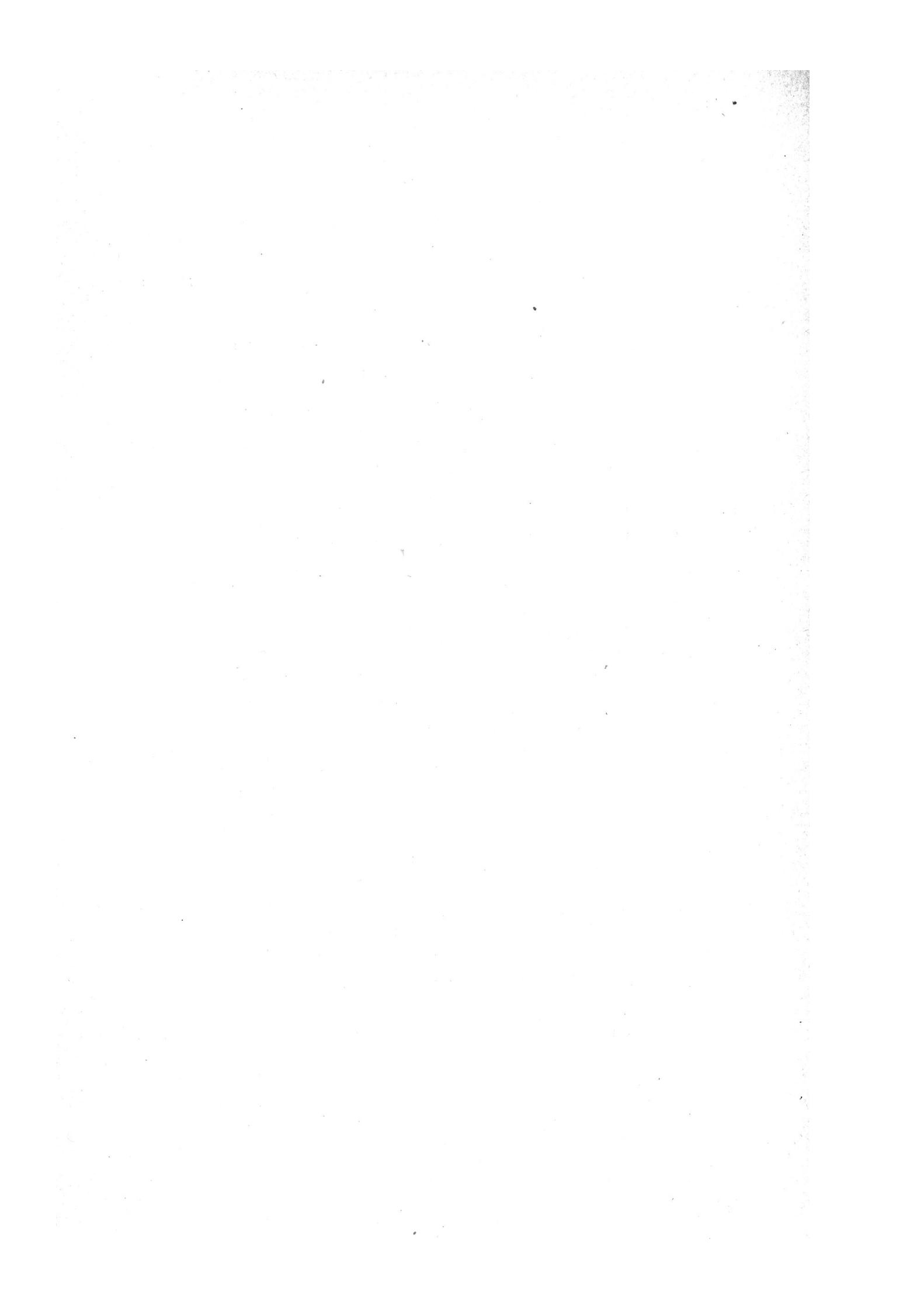


## FE DE ERRATAS

---

Página	línea	Dice	Léase
150	14	lore eta zinkatin	lore eta zintakin
156	16	Festa bat bzrria	Festa bat berria

Si se ha deslizado alguna otra por su poca importancia, la habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.



# Misceláneas históricas referentes á Guipúzcoa

por el Marqués de Seoane

---

(CONTINUACIÓN)

20. Hay dos molinos propios de la casa de Bordandia existentes en el mismo paraje que se dice en la respuesta á la pregunta 9.

21. No hay en el día herrería ni máquina hidráulica donde se forje hierro, etc., pero la hubo de anclas, en el paraje llamado de Bordaiborda, en lo antiguo.

22. Hay siete fraguas, en donde se trabaja clavazón y todo herraje para los buques de cualquiera porte que sean, con otra en donde se tiran planchas de plomo para el servicio de los barcos.

23. Por haberse perdido los papeles cuando la invasión francesa, no se sabe quién hizo la Casa Concejil, ni su coste, pero es moderna y según indicios se principió el año de 1735 ó 36.

24. La Justicia actual y Ayuntamiento particular, se compone de un alcalde, cuatro regidores, un síndico procurador general, dos diputados del común y un síndico personero, el Ayuntamiento general se compone de todos estos y demás vecinos concejantes.

25. Los propios que tiene la villa, producen anualmente 1.049 reales, y los montes concejiles, le dan 9.000 reales poco más ó menos en cada corta que se verifica de siete en siete años, pero tiene arbitrios que le producen por año unos 12.000 reales.

26. Mediante el transtorno que padeció el archivo en donde no dejaron los franceses que estuvieron acuartelados en la Casa Concejal, ni un solo pliego de papel, se perdieron los más de los originales y solo se ha podido recojer un librito impreso que principia así:

«Algunos pocos de los muchos papeles que el lugar del Pasage de la parte de Fuenterrabía de la provincia de Guipúzcoa, tenía de los ilustres cargos y señalados servicios hechos por sus hijos á la corona real de Castilla, con títulos, cédulas, órdenes é instrucciones de Sus Majestades católicas, sus consejos y grandes ministros, que por haberse perdido los más de ellos por las injurias de los tiempos, incendios y otros varios sucesos de fortuna, hace imprimir estos pocos, deseando que se perpetuen y no perezcan del todo tan ilustres memorias aprobadas por sus mismos reyes, sus consejos y otras personas y ministros de las calidades que piden tan graves materias».—Resulta de dicho impreso, que en la casa solar de Platain que radicaba en el lugar del Pasaje de la parte de Fuenterrabía y sobre sus umbrales de dos puertas principales, había dos antiquísimas inscripciones á modo de blasones.

También resulta del mismo impreso que se hallaba una antigua inscripción en los artesonados dorados de las bóvedas de la iglesia de San Pedro de Roma que se leyó á presencia de algunos señores cardenales, de muchos prelados y gente noble cuando se derrumbó el viejo templo para reedificar el nuevo, hallándose presente cierta persona (cuyo nombre no expresa), que por la gloria de su nación, procuró que no se perdiese la memoria de una antigüedad tan ilustre y por lo mismo la hizo trasladar y despues imprimir, y la especeficada inscripción dice así:

«In aurata auro cum alijs, munribus, missi Beato Petro Avisego thorum in Hispania Rege piissimo Recaredo ad nos tandem perlato industria eximii nautæ Joannis natione Cantabri et Passage».—Este Juan de Pasage, fué el que llevó á San Gregorio el Magno, el don que le hizo el rey Recaredo y fué tan estimado por el Santo Padre, como él mismo lo testifica en su carta de agradecimiento escrita al rey Recaredo que es la epístola 126 libro séptimo, y según otra computación libro 4.<sup>º</sup> tomo 2.<sup>º</sup>

Fortunio de Villaviciosa de la casa solar antigua llamada la Granda cerca de la villa de Villaviciosa en el principado de Asturias, de cuyo linage que es de los más antiguos de España, cerca de los años del Señor de 718, cuando el infante D. Pelayo 1.<sup>º</sup>, rey de Oviedo, hizo

aquella tan celebrada resistencia á los moros desde la cueva del monte Auseba con los mil cristianos que escogió, había muchos, vino al Pasage de la parte de Fuenterrabía al año de 740 por capitán general de la armada del rey D. Alonso el católico hijo del duque de Cantabria y por orden de S. M. quedaron en dicho lugar del Pasage para la defensa y guarda de su puerto tres hijos del significado Fortunio, llamados Hortuño, Alfonso y Sancho de Villaviciosa, y fundaron sus solares en el mismo lugar del Pasage.

El año de 1543 se dió al capitán Martín de Villaviciosa que iba de tal en la nao de Miguel Ruiz de Velain que fué de armada acompañando á la flota que pasaba á las Indias, la primera instrucción, y con fecha de Méjico de 9 de Mayo de 1544, escribió el virrey de la nueva España al magnífico señor Martín de Villaviciosa diciéndole le remitiera las provisiones necesarias para las naos, refrescos que pedía, etcétera.

Con fecha de 30 de Julio de 1544, dieron comisión y ordenaron los jueces y oficiales de sus cesarea y católicas majestades de la casa de contratación de las Indias que residían en la ciudad de Sevilla, á Martín de Villaviciosa, capitán general de la flota que tenía de las Indias así de S. M. como de particulares que no consintiese salir de dichas naos á pasajero ni otra persona alguna en las islas de los Azores, ni se fuesen á Portugal ni á otra parte, sino que con todo ello, fuése en derechos á la expresada ciudad.

En 30 de Agosto del mismo año de 1544, escribió la idéntica casa de contratación de Sevilla al capitán de la flota Martín de Villaviciosa, diciéndole que por cartas del príncipe supieron tenía su alteza aviso como en las puertas de Francia, se aderezaban navíos y eran ya salidos algunos para ir á las Indias para ponerse en la derrota que los de Villaviciosa traían, mandándoles diesen parte á este general y en consecuencia le destinaron á Hernán Rodríguez para que fuese con una carabela y demás órdenes, etc.

Por real cédula de 27 de Diciembre de 1555, por la buena relación que S. M. tenía del capitán Martín de Villaviciosa y ser hombre práctico y de experiencia en las cosas de la mar, fué nombrado capitán general de la primera flota de 15 naos.

En 9 de Septiembre de 1559, obtuvo Juan de Villaviciosa vecino del Pasage y Lezo, título de capitán ordinario de mar, con sueldo de treinta mil maravedís al año.==En 9 de Junio de 1568, fué nombrado

de capitán del galeón San Felipe, uno de los doce que componían la escuadra.

En 8 de Febrero de 1580, fué consultado el capitán Villaviciosa por D. Juan Idiáquucz del Consejo de Estado y comendador mayor de León, cuya carta concluye así:

«Yo, sabiendo la noticia que vuestra merced tiene de esta materia y lo que podrá ayudar á cosa que esté bien á todos, he querido acompañar con estos renglones al dicho Alonso Gutiérrez, y olgare que vuestra merced además de ayudarle por allá me avise por su medio lo que siente del negocio y el subseso que espera de él.»

Por real cédula de 16 de Junio de 1582, teniendo el rey consideración á lo mucho y bien que Juan de Villaviciosa le sirvió con su persona y naves desde que S. M. pasó á Inglaterra, de almirante en la armada de la Florida y carrera de las Indias, de que fué capitán general el adelantado Pedro Menéndez, y después en conducir las armas que venían de las Indias á España y en guardar las costas, y una nave suya fué á serlo en la armada destinada al estrecho de Magallanes y que últimamente vino dicho Villaviciosa á servir á S. M. en la armada de naves que fueron de la provincia de Guipúzcoa, para la empresa de la isla tercera, le consignó la merced de cincuenta mil maravedís en cada un año para toda su vida.

Por real cédula de 30 de Enero de 1584, y en atención á lo bien que sirvió con su persona y naves en las armadas, y que habiendo peleado con la nao francesa nombrada el Sacre de Diepe, la tomó en que fué herido de dos arcabuzazos, que tenía nave propia en la armada de Magallanes, y que su hermano el almirante, murió en la batalla que tuvo la real armada el año de 1582, fué nombrado dicho Juan de Villaviciosa por capitán ordinario de mar con sueldo de treinta mil maravedís al año. — Por real cédula de 13 de Junio de 1583, fué nombrado por almirante de la armada que salió de la provincia de Guipúzcoa para juntarse con la que había en el puerto y río de Lisboa.

El año de 1588, se le señalaron 60 escudos cada mes, los 35 como almirante y los 25 como capitán de la nao, almirante de la escuadra. En 17 de Mayo de 1589, se le dió por real cédula, título de almirante de una de las 6 escuadras de S. M. con sueldo de 80 ducados al mes. — En 15 de Junio de 1589, se le señaló la escuadra.

Por real cédula de 13 de Junio de 1590, le concedió S. M. por su avanzada edad y lo bien que le sirvió, sueldo de 25 ducados de entre-

tenimiento al mes, en una de las plazas de la provincia de Guipúzcoa, en donde el quisiere.

En 9 de Abril de 1588, obtuvo el título de almirante de las urcas y el 11 de Octubre del mismo año, quedaron las naos que volvieron de la armada de Inglaterra á cargo de este almirante.—Por real cédula de 18 de Julio de 1589, se le concedieron 30 escudos al mes.

Por real cédula de 26 de Mayo de 1590, se le confirió título real de almirante de una escuadra de naves armada, con 80 escudos al mes.—En virtud de real cédula del año de 1591, fue electo el almirante Villaviciosa por cabo de 4 escuadras con las facultades de hacer todo aquello que los demás cabos y generales de S. M. hacen en sus escuadras.

Con fecha de San Lorenzo á 2 de Septiembre de 1591, escribió el rey D. Felipe 2.<sup>o</sup> al almirante Joanes de Villaviciosa dándole gracias por el buen suceso que tuvo en las presas que hizo de los nueve navios ingleses, holandeses y gelandeses.—Con fecha del Pardo á 3 de Mayo de 1593, escribió otra carta el mismo rey á dicho Villaviciosa, diciéndole volviesen las zabras de Fuenterrabía al puerto del Pasage, y con fecha de Madrid á 31 de Marzo de 1593, escribió el mismo rey al almirante Villaviciosa diciendo aderezase sin pérdida de tiempo las zabras y siguiese la orden que tenía con el cuidado secreto y diligencia que de su persona S. M. confiaba.—En 4 de Julio de 1593, fué nombrado cabo de 6 pinazas para que las pudiese mandar y ordenar todo lo que fuése necesario al servicio de S. M., y con estas 6 pinazas mencionó Villaviciosa el socorro en Blaya, con que se quitó su asedio, etcétera.—Por carta fecha en San Lorenzo á 4 de Agosto de 1593, da el relacionado rey D. Felipe 2.<sup>o</sup> gracias por el socorro que llevó á Blaya y lo bien que lo hizo, y le dice, por lo que os doy gracias y me tengo por muy servido de vos en ello, y me queda memoria de todo para haceros merced en las ocasiones que se ofrecieren por convenir al real servicio que cerca de la persona del general D. Bernardino de Avellaneda, general de la armada real del mar Oceano que iba á las Indias, fuesen en dicha armada algunas personas de mucha diligencia, práctica y experiencia en las cosas de la guerra y de la mar, con quien pudiese comunicar y tratar las que se ofrecieren de importancia para la satisfacción que S. M. tenía de la del almirante Joanes de Villaviciosa Lizarza y de lo bien que le sirvió y larga experiencia que tenía en las cosas de la mar y Guerra, fué por real cédula de 15 de Noviembre de

1595, nombrado por consejero de el especificado general Avellaneda con 80 escudos al mes.

Por real cédula fecha en San Lorenzo a 8 de Junio de 1597, mandó S. M. que dicho Villaviciosa sirviese en la armada con sueldo de 200 ducados al mes que gozaban los generales de escuadras. Por real cédula fecha también en San Lorenzo á 11 de Septiembre de 1597, se le concedió á Villaviciosa el título real de capitán general con 200 escudos al mes, como los otros capitanes generales de escuadra gozaron.

En atención á los méritos contraídos en real servicio y haber muerto su padre el almirante Juan, en la batalla naval que tuvo su armada con la de Felipe Estrozi, peleando con gran ánimo y valor junto á la isla de San Miguel, le concedió S. M. cincuenta mil maravedís anuales por toda la vida y por real cédula de 19 de Octubre 1582.

Por otra fecha en Aranjuez, á 26 de Mayo de 1590, fué nombrado por S. M. almirante de escuadra, y en 6 de Septiembre siguiente, se le señaló ésta.

El año de 1593 le escribió el consejo de Indias una carta en que decía á Villaviciosa, mandara S. M. que luego se embarcase con mucha disimulación y secreto en una de las carabelas que el serenísimo príncipe cardenal mandó aprestar. — Siguen algunas certificaciones honoríficas de los servicios, etc., que se omiten. Fué García de Villaviciosa, hijo del almirante Esteban y nieto del almirante Juan de Villaviciosa, el viejo. — Por real cédula de 31 de Octubre de 1598, dada en San Lorenzo, se le cofirió el título de capitán ordinario.

Por real cédula dada en Madrid á 24 de Julio de 1590, y en atención á los servicios hechos por Juan de Escorza en las armadas que fueron á las islas terceras los años de 1582 y 1583, haber ganado en la rota de Felipe Estrozi una bandera peleando valerosamente, y últimamente en la armada que fué el año de 1588 á Inglaterra, desde donde habiendo vuelto á Pasages en la nave de Miguel de Oquendo, voló á ésta la pólvora que dentro tenía con su gente, hizo S. M. merced de una plaza muerta con 4 ducados al mes á Juan López de Escorza hijo del citado Juan.

En el mes de Agosto del año de 1589, empezó servir á Su Majestad Miguel de Lizarza. — El año de 1597, fué nombrado dicho Lizarza capitán de la urca nombrada Hector, de porte de 550 toneladas por

recurrir en él, el valor, práctica y esperiencia que se quería para los buenos efectos que con ella se hubiesen de hacer.

El año de 1599 fué nombrado capitán de la galizabra nombrada la Concepción.

El año de 1600 se le señalaron 6 escudos de ventaja al mes, por haber peleado con una galizabra de toneladas en que iba por capitán metiéndose entre cuatro ingleses.

En 1601 fué nombrado Miguel de Lizarza, capitán del navío El-delfín, con el sueldo, preeminencias, excepcionales, honras, gracias y mercedes que gozaban los demás capitanes de navíos.

El año de 1603, dice el general Pedro de Zubiaur en su certificación, que conoce á Miguel de Lizarza de doce años á esta parte, sirve á S. M. en sus armadas siendo de capitán de navíos de ellas, que en todas las ocasiones que se han ofrecido y se ha hallado, ha hecho su deber, muy principalmente y en particular en las jornadas que hizo conmigo á Blaya, donde peleó como muy honrado y particular soldado, y después en el estrecho de Gibraltar, en donde habiendo abordado con su bajel á otro del enemigo, le hirieron y que estuvo á la muerte; siguen las alabanzas, etc.

En 1605 fué nombrado capitán de mar del patache San Ildefonso, que fué de aviso á los reinos de España, y después lo fué de la urca nombrada San Francisco.

Por una certificación dada en Lisboa á 29 de Julio de 1606 por Don Antonio de Oquendo, en que dice: que habiéndole mandado este general al capitán Lizárraga fuése con un barco á reconocer una urca grande que estaba en la punta de Araya, se embarcó luego dicho capitán con un soldado y un muchacho, y como un honrado soldado, entró en la expresada urca, cortó sus cables, se hizo á la vela, y siguió al general hasta que otro día fondeó la armada, etc.—Sigue la orden que el Concejo de Guerra dió al capitán Lizárraga en el viaje que hizo al cabo de San Vicente, y cómo se había de portar ofreciéndose ocasión de pelear, etc.—Por una real cédula dada en Madrid á último de Diciembre del mismo año de 1606, dice: Por cuanto teniendo consideración á lo bien que Miguel de Lizárraga me ha servido, y que siendo capitán del patache nombrado La Margarita, de mi armada del mar Océano, puso particular cuidado en alcanzar y seguir al almirante de la escuadra de navíos de Holanda, que el verano pasado encontró mi capitán general de la dicha armada D. Luis Fajardo, sobre el cabo de

San Vicente; y el ánimo con que la abordó y peleó con ella siendo justo hacer merced á los que también cumplen con su obligación en semejantes ocasiones he venido por bien de hacerle merced como se la hago por gratificación de este servicio, de seis escudos de ventaja al mes, para que los goce durante su vida.

En otra real cédula dada también en Madrid á 12 de Marzo de 1608. Consta que por lo bien que peleó dicho Lizarza en 3 de Junio de 1600 en un encuentro que tuvo de cinco navíos de la guarda del estrecho que tuvieron con 7 ingleses, siendo capitán de uno de ellos y constando ser cierto que en esta y otras muchas ocasiones peleó con mucho ánimo, mandó S. M. que le corriese la ventaja de seis escudos.

Por otra certificación dada por D. Diego de Santurce Orozco, en Lisboa á 13 de Enero de 1611, como almirante por S. M. de la escuadra de navíos de Cantabria, dice éste, que conoció al capitán Miguel de Lizarraga, que sirvió en la armada, que el año de 95 llevó á las Indias el general D. Bernardino de Avellaneda, que después ha sido capitán de diferentes navíos en la mar del Océano, en donde sirvió muy á satisfacción, etc. — Que en las ocasiones que se han ofrecido de encuentro con los enemigos, mostró valor y cumplió con la obligación de su oficio, y concluye diciendo, es persona de mucho servicio para las cosas de la mar, benemérito á la merced que S. M. le mandare hacer.

Real cédula dada en Madrid á 17 de Enero de 1612, en que dice el rey: Teniendo consideración á lo bien que Miguel de Lizarraga me sirvió en la guerra hasta morir peleando con los enemigos en la mar, hago la merced de 8 escudos cada mes durante su vida á Catalina de Arces, su mujér.

El doctor D. Domingo de Villaviciosa, fué canónigo de la santa iglesia de Sevilla, cuyo título obtuvo el lunes 13 de Julio de 1573, fué también provisor en todo el obispado de Córdoba, y después en el de Sevilla, administrador general del mismo arzobispado, visitador de monjas de dicha ciudad, consultor calificante del santo oficio de la inquisición de ella, y vicario perpetuo y beneficiado de la parroquial del lugar del Pasage.

D. Miguel de Villaviciosa, hijo del capitán Miguel de Villaviciosa y nieto del almirante Juan de Villaviciosa el viejo, natural y vecino de este pueblo, fué licenciado en Teología, hospitalero, dignidad en la santa iglesia catedral de Pamplona, camarero mayor del ilustrísimo y

reverendísimo Sr. D. Antonio Zapata, cardenal de la santa iglesia de Roma y mayordomo de su casa, provisor y administrador del Hospital del Emperador, sito extramuros de la ciudad de Burgos; agente del rey y su reino de Sicilia ante su santidad en la corte romana; juez sidonial del obispado de Pamplona, beneficiado perpetuo en las iglesias parroquiales del mismo Pasage, la villa de Isaba y lugar de Mues del obispado de Pamplona, y de los lugares de Vilches, y la torre peregil del obispado de Jaen, resulta lo bien que se portó en sus empleos principales y la comisión que tuvo.

27. Está respondida con la antecedente.

28. Considerados todos los muelles, uno desde la muralla del castillo hasta el astillero, tendrá cosa de mil varas de largo.

29. El estado actual de éste puerto del Pasage, no puede referirse sino con lágrimas en los ojos. Hacia el año de 1570, se construían en la plaza donde en Rentería corren ahora los novillos, navíos de 800 toneladas, como resulta de un acuerdo de aquella villa y de otros datos anteriores que acreditan la construcción que allí había de galeones reales. La misma villa tenía á sus dos lados, otros dos astilleros, uno de ellos mucho más retirado hacia el monte, que su población, y hoy están reducidos con dilatados términos que miraban hacia el puerto á tierras de pan llevar. Sin más que esta expresión breve pero verídica, se infiere el gran fondo de agua que había aún en las extremidades y riberas más distantes de este puerto. Todo lo ha tirado á arruinar la ciudad de San Sebastián como muchas veces lo tiene alegado la villa de Rentería en los pleitos que ha ventilado con ella, porque siendo enemiga mortal de este puerto y su conservación, ha tenido en todo tiempo poder y maña, como uno de los cuatro pueblos de tandas de Diputación y corregimiento, para que se le someta su cuidado, abusando de esta confianza, en tal conformidad, que no hay en el día vestigio y señal de haberse extraído jamás ni una cucharada de arena de todo el puerto y su canal, sobre cuyo particular ha habido recursos y quejas en varias épocas por los pueblos inmediatos. Desde aquellos tiempos ha ido por grados cegándose y llenando de fango el puerto y su preciosa bahía.

En tiempo de los actuales no muy ancianos, había en bajamar suficiente agua para los bateles ó lanchitas de Pasages desde Lezo y costa de Capuchinos de Rentería para los dos pueblos de Pasages, pero es en estos tiempos tal el abandono, que en tiempo de los actuales, se ha le-

vantado la playa de la bahía cuando menos en seis pies, de lo cual se evidencia, que este famoso puerto, va del todo arruinándose con gloria de la ciudad de San Sebastián, quien tuvo en cierto tiempo proceder tan bárbaro, ocasionado de su odio al puerto, que en la Secretaría de esta provincia, hay documentos que los tiene vistos el que dispone este papel con una proposición de la ciudad dirigida á que sin más que haber remanecido unos barcos ingleses en tiempo de guerra, se pensase en echar navíos viejos cargados de piedra al fondo, en el bocal de este puerto para cegarlo del todo. Buenos vasallos del rey y buenos patriotas los de San Sebastián, en la misma canal y puerto, fué ahora pocos años á pique una fragata con su andanada corrida y carga de cañones, en el paraje de Codemaste, y otra á la parte del castillo en notabilísimo perjuicio, y todavía no se acuerda ni sueña San Sebastián en extraerlos, pudiendo hacerlo fácilmente y con ganancia, de suerte que con estas cuidadosas omisiones ha logrado el que ya en bajamar de aguas vivas, no haya alguna en toda la playa y bahía casi hasta la misma casatorre, causando á más lo expuesto, el que los dos lados de la canal, que del todo se hará igual á este paso dentro de 30 años. — ¡Qué diferencia ésta, especialmente desde el año 1521, en que entró en este puerto una escuadra inglesa que jamás se vió igual en el mar!

30. En el día no hay sino una grada para navíos y fragatas grandes, pero para corvetas, bergantines y demás buques, se pueden poner aunque sea una docena de quillas de una vez; hay personas ancianas que conocieron á un constructor de nación francés, llamado Mr. Paschalis, que construyó buques grandes para S. M.

31. Reinando D. Felipe 4.<sup>º</sup>, mandó hacer D. Juan de Mendoza marqués de la Inojosa el fuerte con la nominación de Santa Isabel de los Pasages, y se hizo el año de 1621; tiene actualmente montados 4 cañones de á 18 en la batería alta, 2 menores en la plazuela, y 3 de grueso calibre en la baja: Y á más hay otros dos cañones gruesos montados en el mirador que está sobre la canal, tiene dicho castillo gobernador ayudante, y aunque ha habido también oficial, en el día no hay sino sargento, cabo y cosa de 25 soldados. — En tiempo de guerra y urgencia, lo guarnece la tropa y vecinos del Pasage, como lo hicimos el año de 94.

32 Consiguió la jurisdicción ordinaria y suscripción el año de 1770.

Esta pregunta se pone aquí por haberse dejado por olvido en su lugar.

14. En el día es raro el buque que se construya en este puerto por falta de comercio.—Sobre este particular se remite á lo que se expone el lugar del Pasage en su papel con el aditamento de que no solo en aquel lugar y villa de Rentería, estuvo establecida en lo antiguo de la construcción, sino que el astillero de esta villa, se continuó también el último siglo y el anterior, y aún al presente tiene toda la actitud para lo mismo el astillero de la villa, pero abriendo canal para tiempo del bote, por haberse cegado del todo la anterior renovada en su aver-tura varias veces. En una palabra, si la playa ó bahía estuviese limpia como es fácil lograrse, y con el correspondiente fondo de agua, se po-drían poner hasta cuatro ó cinco quillas de navios á la ribera de esta villa, desde su astillero hasta Bordalaborda, y se harían comodamente otras tantas construcciones de embarcaciones á un mismo tiempo.

## A ditamento

No es de olvidarse en este lugar que hasta ahora pocos años había en el puerto del Pasage una disiforme cadena que en tiempo de guerra y durante los peligros de invasión enemiga, se ponía en la entrada y bocal de este puerto de parte á parte, siendo su extensión sobre poco más ó menos, de unas 180 varas con unos 540 eslabones, cada eslabón de un pié, con peso de unas 15 libras, de suerte que según se juzga, compondría de peso total la cadena, unas 8.100 libras.

Esta cadena se presume probablemente fuése del rey y no de la ciudad, que siendo en todos tiempos enemiga del puerto y su circun-ferencia, no podía pensar en preservarlo del enemigo estando ella á puerta cerrada y con seguridad de los ataques de la irrupción. Sin em-bargo fué la ciudad la que vendió aquella importante cadena de propia autoridad, y tomándola á manos real y como si hubiese sido legítima dueña de la pieza, debiendo persuadirnos que si el soberano hubiese tenido noticia de un hecho tan reprobable, hubiera tomado provi-dencias que lo atajesen.

## Otro aditamento

Quien desde los tiempos más remotos se ha opuesto en siglos enteros con muchos litigios, guerra abierta, talas, quemas y muertes á

la ciudad de San Sebastián, sobre la jurisdicción y libre comercio en el puerto del Pasage, ha sido la villa de Rentería, á la cual y á los dos Pasages, les ha tenido y les tiene privados contra el derecho de gentes, de una libertad natural en virtud del privilegio enriqueño de 1414, concedido á la ciudad para poblar y murar, objetos que se verificaron ha mucho tiempo, aunque faltó otro que era el más principal, y que aquél soberano contaba con su seguridad, conviene á saber, que la de toda la Guipúzcoa, consistía en la ciudad de San Sebastián, entonces villa.

A fuerza de tanto afán, desvelo y gasto, que ya antes de mediados del siglo diez y siete, llegó á importar 200 ducados según lo probó San Sebastián en el ruidosísimo pleito que se siguió en aquel tiempo entre ambos pueblos, solo le quedó á Rentería una parte muy pequeña de lo que pretendía, cual era la limitada jurisdicción civil y criminal mero-misto imperio sobre las aguas del citado puerto y canal del Pasage en sus propios barcos, quedando lo demás á la ciudad enemiga, de la conservación de tan famoso puerto, y á más de aquella autoridad de tanta restricción que la hace absolutamente inútil, se declaró por término acumulativo de San Sebastián y Rentería, el que hay desde la línea tirada del centro de la costa de Capuchinos, á los molinos de Bordandia, hasta la punta de Machingo, donde termina la punta del convento de los mismos Capuchinos de Rentería, que entonces se conceptuó ser el extremo del puerto del Pasage.

### Otro aditamento

Carta á la ciudad por el duque de Medina de las Torres, Madrid, Mayo 31 de 1662, pidiendo se enviasen á la corte, hasta 12 de las bateleras del Pasage para divertir á la reina, en el lago del Buen Retiro, por haber quedado satisfecha de su destreza en el manejo del remo, cuando atravesó el canal del mismo Pasage:

«Habiendo entendido la Reina Nuestra Señora, lo bien que anduvieron las mugeres de los Pasages en las gabarras en que pasó; Su Magestad desearía darla este gusto y sin la ayuda de V. S. no podrá hacerlo, y así suplico á V. S. me haga merced se me remitan hasta doce de ellas, de las más hábiles para esto, con tal celeridad que lleguen acá para antes de San Juan que es para cuando serán menester; advirtiendo á V. S. que solo estarán acá el tiempo que Sus Magesta-

»des estubieran en el Retiro, y que después se volverán á sus casas  
»siempre que quisieren, y el gasto que se hiciere en su venida, avi-  
»sando V. S., ha de ser por cuenta de S. M. y se pagará con puntuali-  
»dad, y con la misma se cumplirá lo que se ajustare, se les ha de dar  
»todo lo que estubieren aquí, y se les pagará también todo el gasto de  
»la vuelta, y así se lo podrá asegurar á ellas V. S. y que no se volve-  
»rán descontentas, y yo quedará con particular estimación de la mer-  
»ced que espero me ha de hacer en ésta, como lo experimentará en las  
«ocasiones que se ofrecieren de su servicio. Guarde Dios á V. S. mu-  
»chos años como deseo.»—Madrid 31 de Mayo de 1663.—Duque de  
Medina de las Torres.

En respuesta de la que escribieron los dos alcaldes del Pasage á Luis de Nicolalde, responde lo siguiente:

«He recibido la carta que Vuesamercedes se sirven escribirme, y lo  
»que puedo decir en su satisfacción, es que luego que recibí la orden del  
»Señor Duque de Medina, fuí á los Pasages juntamente con el Alcalde  
»y alguno del Gobierno de esta Ciudad, y con la carta de S. E. hemos  
»hablado á las barqueras y propuéstolas lo bien que las estaba ejecutar  
»prontamente la orden y gusto de S. E. y no fué posible reducirlas, ni  
»las personas de ambos lugares á que se unió esta diligencia pudieron  
»obrar nada; inútilmente volví segunda vez en persona y aunque antes  
»y después se les ofreció dar el dinero que fuere menester, así para  
»dejarle en sus casas como para el viaje, asegurándolas las convenien-  
»cias con que podrían volver, no hubo forma de que las admitiesen, y  
»á todo corcurrió el portador de las cartas del Duque, el que puso á  
»los reparos é inconvenientes que opusieron las barqueras, y si Vuesa-  
»merced con su autoridad y maña, tubieren disposición de vencer lo  
»que acá no se ha podido, mandarán avisarmelo, para que teniendo  
»noticia de las que hubieren de ir, y el número de que se componen,  
»asista yo con los medios que fueren necesarios para el viaje, advirtien-  
»do, que habiendo de estar antes de San Juan conforme la orden, está  
»el tiempo muy adelantado y fuerza será partan sin perderle; y así su-  
»plico á Vuesamerced me manden avisar de lo que en esto se ofreciere,  
»por que caso que se pueda disponer la remisión de esta gente, suspen-  
»deré el ir á la costa á la leba de marinería que estoy haciendo y la  
»continuaré después, procediendo el aviso de estas mujeres que será  
»possible hayan mudado de intento de que arto me alegraré por que

»S. E. quede servido y por la presente y tengo en la comisión, tendré  
»esto más que reconocer á Vmd. asistiendoles en cuanto me manda-  
»ren. Guarde Nuestro Señor á Vuesamerced muchos años como de-  
»seo.» San Sebastián y Junio 10 de 1662, etc. D. Luis de Nicolalde.  
Sres. alcaldes de Fuenterrabía. . . . .

«Aseguramos á Vms. que apesar de tanto como hemos trabajado  
»todos los de este lugar, no se ha podido ajustar que ninguna muger  
»quiera ir á Madrid, siendo cierto que se ha entendido el contra de  
»esta conducción, siendo así que el viaje á servir á la Reina Nuestra  
»Señora, no es causa para que nadie pierda su reputación, sino que  
»ganen mucha; la Ciudad dará cuenta á S. E. de las veras con que  
»Vuesamerced deseava asistir á este envío, pero también le será for-  
»zoso decir á S. E. cuán tarde se le dió su carta por el mensajero que  
»éste envió, pues la recibió ayer, y para entonces se había hecho por  
»el Alcalde de esta Ciudad y otros de su gobierno, con asistencia de  
»Vmd. la diligencia, así en la banda que les tocaba como en la que no  
»les tocaba, que cierto le aseguramos á Vmd. lo hemos sentido por  
»que si hubiéramos asistido á Vmd., quizás se conseguiría lo que de-  
»seaba».—Guardé Dios á Vmd., etc --Pasage 10 Junio 1662—Casa-  
devante—Señor Don Luis de Nicolalde . . . . .

«EXCMO. SEÑOR:

»Señor; Por las cartas inclusas entenderá V. E. cuan tarde llegó á  
»mí la orden que V. E. se sirvió darme, pues para entonces había  
»vuelto la persona que vino á ello, habiendo hecho las diligencias que  
»refiere la de Don Luis de Nicolalde, acompañado del Alcalde y otros  
»del gobierno de San Sebastián; que he llegado á sentir sumamente no  
»hayan concurrido mis Alcaldes con los demás al saber las primeras  
»diligencias, porque deseo sumamente servir al Rey Nuestro Señor y  
»obedecer las órdenes de V. E. cuya persona guarde Dios, etc.—Fuen-  
»terrabía 16 de Junio 1662.»

三

## Tres históricas Nochebuenas en Guipúzcoa

---

### I

El día de Nochebuena, por los recuerdos que encierra y por costumbre mundial, al hallarse consagrado á la familia y el hogar, hállase en general desprovisto de histórico interés, que en tal día todo parece descansar y reconcentrarse en algo que únicamente tiene realidad positiva, só los viejos castañales de las cumbres del Hernio, por ello excepciones son el 24 de Diciembre de 1836 en que se dió la cruenta batalla de Luchana y el mismo día de 1859 tan maravillosamente narrado por Pedro Antonio de Alarcón.

En relación á Guipúzcoa en ese día, aparte de otros hechos, ahora al correr de la pluma hallo los tres ocurridos en esa fecha y en tal concepto, como remembranza de ella, publico, aun cuando no sea sino para que los lectores de la EUSKAL-ERRIA recuerden algo de lo aquí citado.

### II

El litigio sostenido por San Sebastián con la provincia acerca del título de «Noble y Leal» otorgado para ella en 1522 por Carlos I, fué resuelto de acuerdo con lo informado por el Consejo real en carta ejecutoria firmada en Madrid el 24 de Diciembre de 1524.

Sabida es la invasión francesa de 1512, rechazada por los guipuzcoanos, en las acciones de Belate y Elizondo: en virtud de estos méritos dióse en 1522, por orden del emperador, los títulos de Noble y Leal á la villa de San Sebastián; contra esta declaración referida, única y exclusivamente á la villa donostiarra, se alzó la provincia argumentando con lógica irrefutable, que concedido el título por los méritos de la campaña de 1512, como en ella tomaron parte activa los contingentes de casi todos los pueblos de la provincia, la recompensa debiera alcanzar á todos y por ende el título otorgado conferirse no á una villa de la provincia, sino á toda esta; la petición fué rechazada por el emperador en la fecha dicha de 24 de Diciembre de 1524 y á fuer de veraces hemos de consignar la causa de tal merced dado que ha de extrañar la resolución recaída en asunto en que tan sólidamente argumentaba la provincia.

El título de «Noble y Leal», no se confirió á la ciudad por la campaña de 1512, aun cuando en tal consideración se basara Carlos I: se concedió por su actitud en la guerra de las comunidades de Castilla; éstas tuvieron lugar en 1519, 1520 y 1521 y en Guipúzcoa revistieron gran importancia, dando lugar este período histórico á muy curiosa investigación, que realiza entre otros con gran acierto el señor marqués de Seoane, siendo de 1521 las juntas de Hernani, que condenaron al corregidor refugiado en San Sebastián, y San Sebastián la única villa que divorciándose del resto de la provincia, permaneció fiel al emperador y contraria á las comunidades (no es este el lugar, ni entra en mi propósito el análisis de aquel período), y el emperador, agradecido en 13 de Abril de 1522 confirió el título mencionado, el que no podía basar en sus verdaderas causas, sino á riesgo de dar un paso, de los impropios en la serenidad y tacto político que poseía el después vencedor de Michlberg; por ello protestó la provincia, y por ello su protesta se perdió en el vacío, porque las causas por que se concedía la gracia, no eran las que precisamente impugnaba la provincia, y que sirvieron de base á la concesión ante la imposibilidad de manifestar las verdaderas y la necesidad de demostrar el agradecimiento del emperador á San Sebastián, por la fidelidad á él guardada.

**III**

Del 24 de Diciembre de 1626 data la confirmación por el Consejo real de las ordenanzas, formadas por el Ayuntamiento general de vecinos concejantes de la villa de Azpeitia en reunión celebrada el 29 del mes de Septiembre anterior y en vista de las deficiencias de que adolecían las primeras ordenanzas, aprobadas por Carlos de Austria un siglo antes.

No es mi propósito ahora examinar las referidas ordenanzas, análogas á las de los demás pueblos de la provincia, y por ende harto conocidas; á más su actualidad histórica pasó en absoluto y á mayor razonamiento, la autonomía administrativa municipal no es de gran interés en Guipúzcoa, dado que se halla absorvida por la organización forma y atribuciones de las juntas forales, en cuyos organismos se radica casi por completo la constitución de la región y el estudio y conocimiento de las mencionadas juntas, es lo que íntegra y en sí encierra el estudio histórico-jurídico más interesante que de la administración guipuzcoana puede hacerse.

**IV**

El otro recuerdo de Nochebuena en Guipúzcoa, se refiere á un lugar de Goyerri, casi desconocido, á un barrio perteneciente á la minúscula villa de Elgueta, situada en lo alto de la sierra de su nombre dando vista al valle de Durango, en Vizcaya, ¡al barrio de Ubera!

Los setecientos escasos habitantes que forman la población del pintoresco alto valle, perdido en lo más abrupto de la divisoria de Guipúzcoa con Alava y Vizcaya, acordaron en 1824 al obispado de Calahorra á que pertenecían, para que, con el producto de los diezmos del mencionado lugar, se fundase un beneficio canónico con la carga de decir Misa los días de preceptos y atender á las necesidades espirituales del barrio, que tan cuerda propuesta y demanda hubiera prosperado sin oposición, fuera lo natural en cualquier parte, pero aquí lo natural, aunque parezca mentira, es lo contrario, y en efecto, el conde de Oñate, á título de patrono de la iglesia matriz de Elgueta, hubo de oponerse (como un ascendiente suyo en 1532 por análogos conceptos hubo de hacerlo en la de Anguiozar), sin mayor resultado por cuanto el

obispo de Calahorra en auto dictado en 24 de Diciembre de 1824 dispuso la creación de la referida iglesia, bajo la adoración de San Pablo; el referido auto quedó incumplido, por la oposición del conde, hasta que por fin las leyes desamortizadoras, al dar en tierra con venerables y antiguas costumbres, dieron también con resistencias de condes que tal vez esta y otras análogas, fueron la causa que hicieron general aquellas leyes.

**V**

Más recuerdos históricos el día de Nochebuena encerrará para los anales de Guipúzcoa; mi propósito redúcese á citar algunos, á recordar ese día, consagrado á la familia y al hogar ¡gabon! ¡gabon zar! dos días de fiesta íntima, de gabon zar, hace años algo dije en la misma EUSKAL-ERRIA, de gabon queda en mi mente el recuerdo de una pasada, arrullado por las cantábricas olas, en la patria de Elcano..... noche serena, limpida, cual debió ser la de Belén; las viejas campanas de la iglesia milenaria, dejaban caer, graves, acompañadas, sus cascadas voces, desvaneciéndose en el rugiente mar, recordando todo un ambiente de dulzura y paz, de serena majestad y grandeza cual el hecho que el Universo en tal momento conmemora; allá, en las cimas del Hernio sólo los viejos castañales de los montes euskaros, á las orillas del mar de Oquendo y Vidazabal, cientos de hijos de la Euskal-Erría celebraban la Nochebuena, con ese fervor, con esa idolatría, con esa patrarial veneración que se inspira, que se palpa, que se marca en las familias de Euskeria.

ANGEL DE GOROSTIDI.



# NERE AMETSAK

IV

## Mundubaren bęste alderdiko pelotariyak

Jaio nitzan lekutik  
urrengo erriyan,  
globo bat guk an egin  
genduben berriyan,  
juateko prezt jarririk  
plazaren erdiyan,  
igoak izan giñan  
Mar-choaren biyan.

Ogeita zortzi milla  
legua bidian,  
ginjuazela egun  
eta gau aidian,  
pelotarik ikusi  
giñuzen an bian,  
zeztoz ari zirala  
jokatzen luzian.

Ezgeneki-gula non  
gebiltzanik iya,  
etzegoalako zero  
pe dena garbiya,  
gure globoak jorik  
gabazko argiya,  
plazara eori zan  
goitik illargiya.

—  
Esan zuten begira  
jatrita zerura  
andik erori zala  
bola audi ura;  
ta bueltaka eraman  
itsaz ingurura  
eta an bota zuten  
bulkata putzura.

—  
Orduban itsasoa  
kanpora juan baitzan,  
bada bere tokiyan  
kabitzen ezbaitzan;  
ta ura nola andik  
jechitzea naizan,  
bola andik kentzeko  
moduba egintzan.

—  
Batek sarturik zezto  
luzea urpera,  
arekin zuben bola  
gañera atera;  
an arturikan zezto

puntan bola bera,  
tira zuben plazako  
tellatu batera.

—  
Chiminiyaren kontran  
an gelditu baitzan,  
ta bere giza nola  
erortzen ezbaitzan;  
eskallera kanabel  
lodikin egintzan,  
jechi zezaten andik  
kofre baten gizan.

—  
Jachitzen ezpalira  
asi zuten obe,  
eskallera autsita  
denak jorik goiz be,  
ta azpiyan arturik  
makiñabat jende,  
il ziran sei persona  
ta bi emakume.

—  
Aika ta oika ziran  
gelditu biziyak,  
globotik aitzen ziran  
eriyen antsiyak;  
nola millakak ziran  
ezurrak antsiyak,  
ni esnatzez bat ziran  
sendatu guziyak.

\* \* \*

**Norteko polarako joaŋera**

Norteko polok punta non zuben  
 billatzen nairik sayatu,  
 onzi belako audi batian  
 guiñan joaten abiyatu;  
 eta giñanak arriskužko joan  
 era aretan fiyatu,  
 bale aundibat genduben lotan  
 itsaz erdiyan billatu,  
 eta onziya bera jotzeaz  
 gañean zan enkallatu.

---

Elurra ari zuben geundela  
 an otzak eta beldurrak  
 gure onziyan etziran egin  
 onetas pilla makurrak;  
 chit gorde ziran sokata be'ak  
 burniyak eta egurrak,  
 bakar bakarrik utzi zituben  
 estali gabe elurrak,  
 beren bandera zabaldubakin  
 onziko arbol muturrak.

---

Orduban zan an agertu onzi  
 gerrako bat chit audiya,  
 ta sinisturik gazteluren bat  
 zala gu geunden tokiya,  
 ikusitzeaz banderatuba  
 mendi zuri aren goya  
 bolbora utzez kargaturikan  
 aurrean zuben kañoja,

*bunb* tira zuben, agurtzat, gure  
aldera zanean iya.

---

Bun batako ark esnaturikan  
alpertzar lotan seguena  
ikatatu ta lazterka asi  
zan uzten leku zubena;  
ta zala partan sartzearekin  
bat ura urtan barrena,  
guretzat ere kendu zan traba  
azpiyan genekarrena,  
eta segitu genduben geren  
lengo bidean barrena.

---

Lapur jigante aundiak ziran  
alde ayetan ugari,  
ta batek zion bere zarpakin  
eldu gure onziyari;  
ta beragana nayan tiraka  
zala legorretik ari,  
aizkorazo bat emanik beso  
berrogei kanakoari,  
autsi genion eta segitu  
geren lengo bideari.

---

Irichi giñan denboran polo  
punta punta-rañon iya,  
ez atzera ta ez aurrera zan  
gelditu gure onziya;  
itsaso arrek etziruriyen  
ura, ezpazan arriya  
aurrera joan nai ta ezin pasa

ai ango gure larriya  
iñor an pasa etzedin zegoen  
jelaz barrera jarriya.

—  
Andikan oso urruti baitzan  
arkituko eguzkiya,  
bere disdira urezturikan  
etzan nabaitutzen iya;  
egun guziyan etzanikusten  
ordu beteko argiya,  
iruri zuben alkar ikutzen  
zeudela bea ta goya,  
ta gaberdian eskutan artu  
zerikela eguzkiya.

—  
Andikan jira giñan Chinako  
ondoko erri batera,  
eta an ziran nere lagunak  
pozez onzitik atera;  
nik ere nere uste oso-an  
salta nuben legorrera,  
bañan non salto arretan anka  
botako nuben lurrera,  
erori nitzan chilipurdoka  
nere oyaren aurrera.

\* \* \*

### Muñdu berriyan musikaren billera edo konkurtsoa

Mariñel nebillela  
izan zan partia,  
billatu zala legor  
bat chit apartia;

au zala mundubaren  
sei garren partia,  
ta pentsatu genduben  
bertara juatia.

Lendabizi billatu  
genduben erriya,  
zan orain milla urte  
etzana berriya;  
zarra bazuben alde  
bat bere erdiya,  
zarragoa zekarren  
beste alderdiya.

Musikuen bilkida  
edo konkurtsoa,  
zuten erriyan festa  
egun artakoa;  
popurri bat jozuten  
ura alakoa  
ark zirurin musika  
beste mundukoia.

Nola musiko asko  
an bildu baitziran,  
eta denak bikañak  
izango etziran,  
erabakilariyak  
arturikan jiran,  
bat banaka probatzen  
gero asi ziran.

Flautiñak arranzako  
 kanabela zuben,  
 aize-arekin ura  
 bulkatzen baitzuben;  
 bañan nola biatzak  
 aundik baitzituben,  
 chiruli errepikak  
 gaizki jozituben.

Uurrengoa asi zan  
 klarinetiakin,  
 ta ari zala indar  
 zituben danakin,  
 izuturik maizuba  
 kiyo arenakin,  
 arpegira tiratu  
 zion batutakin.

Kornetiña asi zan  
 urren baztarretik,  
 aitzen zana legua  
 birez apartetik;  
 jaiotzez gorra zan bat  
 belarri batetik,  
 askoz gorrago zuben  
 ark utzi bestetik.

Bajutzar aundiaren  
 aldiya zanian,  
 eta indarrez aize  
 eman zionian,  
 aurren hat irukirik

lotan barrenian,  
aize arekin juan zan  
aur ura aidian.

Altuba izainkan  
chit kontra bajuba,  
eta ura jobear  
zubena bajuba,  
ibiltzeko bear zan  
lekuhan arkuba,  
eskallera bat jarri  
zuben chit altuba.

Zeuskaten an seikana  
luzeke tromboa,  
eta kanpana iru  
zuben elikoya;  
eta irurizteko  
alditan turmoya,  
dunbalaren tokiyan  
bronzezko kañoya.

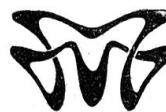
Denak batean asi  
ziranean jotzen,  
konpaz neurritan ongi  
etziran etortzen;  
maisuba zuten bullaz  
zoratzen ta gortzen  
ta ikusi zan atril  
ta guzi erortzen.

Nola musikak gusto  
ematen etzuben  
alkatiak segiran  
iñil azo zuben;  
eta neurri berriyak  
artu baitzituben,  
musiko denak preso  
eramen zituben.

Orduban ni esnatu  
nitzan lotatikan,  
pozez libratu ametz  
musika kotikan;  
oraindikan musika  
nere atzetikan,  
nulako presaz salta  
nuben oyetikan.

RAMÓN ARTOLA.

(Aurreratuko-da)



**GALA VASCONGADA****LA BOINA**

Los que conocen dos palmos de tierra vaseongada sabrán que la boina, sobre todo en Guipúzcoa, no es una moda superficial que se va en el transcurso de una temporada corta, ¡no!

La boina representa algo grande del país vasco; con la boina asistimos á un funeral; con la boina vamos á la guerra, y como gala completa la vestimos los vascos en días de fiesta, en días de precepto y los domingos, siempre con solemnidad.

La boina que tuvo su principio honroso en las tropas *Cantabreses*; la boina que corrió por Las Landas, que se acercó por los pueblos vasco-franceses; que en nuestra provincia fué usada á principios del siglo pasado por el inolvidable cuerpo de chapel-gorris y por los soldados del pretendiente; fué acogida desde entonces por las provincias vascas como cosa propia, vistiéndola el pueblo con todo carácter y dibujándose con elegancia sobre la cabeza de los euskaldunas.

El valiente general Rafael de Echagüe debió su carrera militar á la boina; el muy valeroso general Gaspar de Jauregui, debió su vida militar á la boina, y vistió con orgullo la boina en el cuerpo de «chapel-gorris» el general Lersundi; aquel genio militar que se llamó Tomás de Zumalacarregui usó siempre la característica boina al frente de sus fuerzas.

El bravo Sagastibeltza vestía boina en el momento en que caía

muerto en los campos de Ayete el 5 de Mayo de 1836, y en el mismo punto, caía sin pierna el donostiarra Joaquín de Echagüe que ostentaba boina.

El valiente Martín de Zurbano no abandonó la boina hasta los últimos momentos en que los fusiles enemigos le arrancaban la vida.

Dicen que cuando doña Margarita de Borbón vestía boina y montaba á caballo estaba preciosísima; su figura era verdaderamente artística.

En fin: los Tercios vascongados fueron á Africa con boina, y don Carlos de Latorre al frente de ellos lucía, sobre los entorchados de general, la boina.

Los Tercios vascongados fueron á Cuba el año 1869, con boina, y por aquel entonces, se celebró en el teatro Tacon de la Habana, aquel expléndido banquete, al que asistió lo más selecto de la capital de la isla de Cuba, con boina.

Los voluntarios de Puerto Rico lucieron siempre boina.

¿Quién no recuerda al valeroso cuerpo de Miqueletes que viste siempre boina?

Los voluntarios de Guipúzcoa llevaron boina.

Y cuando se crean en esta provincia asociaciones artísticas, adoptan como distintivo la boina.

Cuando aquí, en San Sebastián, se congregaron los músicos para implorar una limosna en favor de Andalucía ó de otras provincias, etcétera, esos donostiarras vistieron de negro y todos lucían boina.

La boina es saludada por todos, es recibida con honor.

Cuando las boinas han aparecido después de trances difíciles, cuando hemos visto las boinas sobre las bayonetas, ha llorado un pueblo entero á consecuencia de hondo entusiasmo...

La provincia de Guipúzcoa, con sus armas y con sus boinas, guarda con orgullo, y con muchísimo respeto, á la augusta persona de S. M. el Rey, Don Alfonso XIII, cuando veranea en Donostia.

No quiero continuar más, basta con lo que recuerdo para el asunto.

—Que cual es la razón de estas líneas?

—La siguiente:—

Fué un día de este último verano. Vino un caballero de un pueblo de Guipúzcoa á esta capital con intención de asistir al concierto del Gran Casino de Donostia.

Dicha persona, correctamente vestida y en la que se presentaba suma distinción, (como que al reinado de Carlos III pertenece la honrosa hidalgía que cuenta), se acercó á la taquilla del Gran Casino pidiendo una butaca para el concierto.

Pues bien; el empleado le contestó en estos términos:

- No puede V. entrar!
- Usted dirá por qué...
- Porque viste V. boina!

! . !  
Los que no conocen dos palmos de tierra euskara, no conocen la boina.

La boina es un pedazo de tierra vasca.

La boina, por su historia, por los hombres que recuerda, etc., es digna de toda grandeza.

La boina tiene conquistados honores frances, que nadie ha dudado en tributar á lo que tanto representa...

F. LÓPEZ ALÉN.



que se ha de tener en cuenta, es que el autor de la obra no es un simple narrador, sino que es él mismo el que habla, y que su discurso es directo, sin intermediarios, sin mediación, sin intervención de un narrador que se aparta del personaje para comentar o explicar lo que ocurre. La voz es la del autor, que se dirige al lector, que es el destinatario de su discurso.



### LOS QUE MUEREN

# Don Vicente Aguirre



El día 29 de Diciembre último, falleció en Eibar el conocido médico titular de aquella villa.

Era el decano de los médicos de Guipúzcoa, y estaba á punto de cumplir el quincuagésimo año en el ejercicio de su noble y humanitaria profesión.

A pesar de su edad avanzada, pues contaba ya 75 años, no abandonó nunca el ejercicio de la medicina, que practicaba en el ocaso de su vida con la misma devoción y celo que en los comienzos de su carrera, preocupándose con entusiasmos juveniles de cuanto pudiera afectar á la clase médica.

Se dedicó, además, con interés extraordinario á los estudios filológicos y tenía una singular competencia en el conocimiento de la lengua vascongada, sobre cuya materia publicó extensos y numerosos trabajos en la EUSKAL-ERRIA, cuya publicación le contaba entre los más antiguos colaboradores.

Su espíritu expansivo, la afabilidad de su trato, la nobleza y sinceridad de su carácter y su competencia además, le rodearon de grandes

simpatías y respetos, y su muerte ha de ser muy sentida, sobre todo en la villa de Eibar y entre la clase médica de la provincia.

El Colegio Médico de Guipúzcoa, que tenía acordado rendir un público homenaje al veterano titular, como decano de la clase, con motivo de sus bodas de oro en la profesión y aprovechando la celebración de las próximas Fiestas Euskaras en Eibar, decidió nombrar una comisión de la Junta para que lo represente en el acto del sepelio, como así se hizo.

La muerte de Aguirre causó verdadero duelo.

La EUSKAL-ERRIA envía el pésame más sentido á toda su familia; además, con el fallecimiento de D. Vicente Aguirre, el idioma pierde un defensor entusiasta.

\* \* \*

## Don Vicente, ha muerto

---

Si supieras, lector, con qué noble sentimiento decimos hoy los eibarreses estas tristes y desconsoladoras palabras, preguntaríais: ¿Quién era ese don Vicente cuya muerte es tan sentida por el pueblo eibarés?

Y todos, sin excepción alguna, te contestarán en Eibar:—Fué don Vicente Aguirre un sabio médico que durante largos años consagró su vida al estudio y logró arrancar muchas vidas de las garras de la muerte, particularmente cuando horrorosas epidemias asolaron esta provincia. Fué también un buen hijo de Euzkadi, y al estudio del euskera dedicó gran parte de sus desvelos.

Al tener noticias de su muerte, hemos cogido su libro: «Tentativas de reconstrucción de nuestro lenguaje natural y el problema de la palabra». Y al abrirlo, hemos visto unas líneas escritas por el ilustrado anciano. «Oroitza, á mi estimado amigo y convecino don Pedro Saraseta, Eibar 16 Junio 1906—Vicente Aguirre». Siempre fué amable y generoso con todos y nosotros tenemos en gran estima este libro y esta dedicatoria.

Y abro el libro al azar, y leo:

«Así vemos que unida al monosílabo *ga* forma la voz *muga*, con la que designamos cada uno de los escalones sobrepuertos de que es-

tan formados muchos de nuestros montes, escalones que nuestro labroso labrador cubre de meses causando el pasmo á las personas extrañas al país que no aciertan á comprender cómo la mano del hombre pudo laborar tales precipicios. De aquí los nombres de *Mugartza*, *Mugartegi*, *Mugurutza*, *Múgica*, etc., que llevan las caserías levantadas en tales lugares, y en esta villa tenemos una de ellas á la vista de quien quiera comprobar nuestro aserto.

Unida á la *z* forma el monosílaba *muz* que designa los montes que se levantan en forma de una mole ó de cono truncado, y en la misma villa tenemos una calle muy pendiente, adosada á uno de estos montes y la cual se llama por esta razón *musali* y también *musatadi* ó *musatay*; y este mismo signado tiene en los nombres topónimos *Muzkiz*, *Muz ibar*, *Muzakola*, *Muzillo*, *Muzkuruchu*, *Muzika*, etc.....

Acabamos de acompañar el cadáver del amigo Aguirre hasta su última morada. Descanse en paz.

Como decano de la clase médica de Guipúzcoa, á la conducción ha asistido, además de las autoridades y numeroso público, una comisión enviada por el Colegio médico, la cual ha sido portadora de una corona.

Entre los concurrentes forasteros observamos la presencia del señor comandante de Marina, de uniforme, que se halla de servicio en la fábrica de cañones de Placencia.

El alcalde señor Orbea ha presidido el duelo y la banda varias veces laureada «La Marcial», ha ejecutado durante el trayecto una sentida marcha fúnebre.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que en estos momentos llora.

P. SARASKETA MUXIKA.

\* \* \*

## Don Félix Guiásola



El 6 de Enero falleció también en la villa de Eibar á los 74 años de edad, este caballero vascongado.

Fué diputado foral y desempeñó la alcaldía de dicha villa durante ocho años.

Fué interventor de armas durante treinta años, habiendo ocupado todos los cargos con un celo modelo, siendo objeto de calurosos elogios.

Hombre culto, tratable, servicial, modesto, captose las simpatías de los buenos eibarreses y de muchos de la provincia, donde contaba con muchos amigos, y á quienes sin duda les sorprenderá su muerte.

Poseía la cruz de Isabel la Católica.

Su entierro resultó imponente manifestación de duelo.

Nuestro pésame á toda su familia.

¡Descanse en paz!



**MARINOS ILUSTRES****Santiago Agustín de Zuloaga**

---

Nació en San Sebastián de Guipúzcoa, por los años de 1715.

Empezó á servir en la armada en clase de grumete el 31 de Julio de 1729 á los quince años de edad.

En 14 de Abril del 31 ocupó plaza de marinero y el 19 de Junio siguiente la de artillero.

El 1.<sup>o</sup> de Agosto del 31 obtuvo plaza de pilotín; en 1.<sup>o</sup> de Noviembre del 39 el empleo de segundo piloto y ascendió á primero el 26 de Mayo del 41.

Fué promovido á teniente de fragata en 20 de Marzo del 54 y en 24 de Agosto del 56 le fué conferido el empleo de maestro de maniobra de la Academia de Guardias marinas de Cádiz.

En 13 de Julio del 60 le fué expedida patente de teniente de navío, y en 1.<sup>o</sup> de Junio del 73 la graduación de capitán de fragata.

A los catorce años de edad le llevó consigo el teniente de navío Don Jorge de Echevarría, su tío segundo, á navegar y le tuvo á su lado los años de 1728 á 1735, instruyéndolo en el pilotaje, en el que llegó á ser consumado maestro, lo mismo que en maniobra y táctica de bajeles.

Durante los cincuenta y dos años que sirvió en la armada, navegó

en los buques siguientes, en los que hizo veinticinco campañas de mar en Europa y América.

El año 1729, en la fragata Potencia (alias) el «Blandón», su comandante D. Andrés Reggio almirante de la flota del mando del teniente general marqués de Mari salió de Cádiz el mes de Agosto y regresó en igual mes de 1730.

En Noviembre del 30 embarcado en la misma fragata, su capitán D. Ignacio Danteville, salió de Cádiz para la Habana, en cuyo puerto trasbordó el 1.<sup>o</sup> de Abril del 31 al navío el «Gallo Indiano», almirante de los *azogues* del mando del teniente general D. Rodrigo de Torres, su capitán de navío Sr. D. Antonio Escudero, y llegó á Cádiz el mes de Junio.

Allí trasbordó al navío «Reina», de la insignia del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres, y bajo las órdenes toda la escuadra del teniente general marqués de Mari, salió para Barcelona y Liorna y volvió á Cádiz en Diciembre.

En Febrero del 32 embarcó en el navío «Sanfranco», su capitán el de navío D. Francisco Alvarez Cuevas, dió la vela desde Cádiz para el Guarico ó Cabo Francés, de cuyo puerto regresó el mes de Junio á Cádiz en los galeones del mando del teniente general D. Manuel López Pintado.

Promovido á pilotín, embarcó en Septiembre del 32 en la fragata «Galga», de la división del mando del jefe de escuadra D. Andrés Reggio, con la que salió para Barcelona, Liorna y Puerto Especie, donde invernó aquel año.

Con el expresado jefe de escuadra trasbordó al navío «Guipúzcoa» con el que dió la vela para Malta, y allí unidos con los cuatro navíos de la religión, á cruzar sobre cabo Bodo y la isla Pantelaria, al encuentro de una escuadra y convoy turcos que se esperaba de Constantino-pla para Argel, que por haber destrozado el convoy un fuerte huracán pasó á Alicante, en cuyo puerto trasbordó al navío «Reina», de la escuadra del mando del teniente general D. Antonio Serrano, su capitán el de fragata D. Bartolomé Armaolea.

Muerto el general Serrano, á bordo del buque de su insignia en aquel puerto, se hizo cargo de la escuadra el conde de Clavijo, dando la vela con toda ella para Barcelona.

En este puerto embarcó tropas que condujo á Especie y otros puer-

tos de Italia, regresando á Cádiz procedente de Nápoles el mes de Noviembre del año 34.

En Abril del 35 trasbordó á la fragata «Incendio», su comandante el capitán de fragata D. Agustín de Iturriaga y bajo las órdenes del de navío Sr. D. Francisco Liaño salió para Puerto Velo, regresando á Cádiz en Febrero del 36.

En Abril del 36 en la fragata «San Esteban» del mando del capitán de fragata D. Jorge de Echavarría, bajo las órdenes del comandante de la nombrada «Hermiona» D. José de Arratia, dió la vela de Cádiz para Buenos Aires trasportando tropas de dragones, en cuya campaña se halló en los combates que se citarán más adelante.

El año 38 en el armamento que se hizo en aquellos dominios para desalojar á los portugueses de las islas de Martín García y las Vacas, bajo las órdenes del teniente de navío D. Agustín Alduncín, se halló en otro combate.

En esta expedición solicitó con empeño se le diera un mando, y consiguió al fin el de una balandra, en la que permaneció diez y ocho meses desempeñando diversas comisiones á Montevideo, Maldonado y Río de la Plata.

Promovido á segundo piloto en Noviembre del 1839, embarcó con dicho empleo en una pieza portuguesa titulada «La madre de Dios y el Señor de los Poderes», su capitán el alférez de fragata D. Martín de Lastarria, en la que salió de Buenos Aires en comisión de las fragatas «Hermiona» y «San Esteban», los cuales dejaron la presa á su buena suerte, porque el poco andar no le permitió seguirlos, y hallándose escasos de agua, arribó á Santa Cruz de Tenerife, en Marzo del 40.

Allí carenó el buque, se le montaron 8 cañones, que el capitán general de las islas Canarias les facilitó, más cincuenta fusiles y 120 hombres.

Habiendo trasbordado su comandante al navío «Asia», quedó mandando la presa el primer piloto D. Pedro Sainz de Sagardia, con el que salió el 31 de Enero del 41 para Cádiz, en cuyo viaje sostuvo otro combate con un corsario inglés y fondeó en Cádiz el 25 de Febrero siguiente.

Ascendido á primer piloto fué destinado en Cádiz en Marzo del 41 al navío «Poder» su comandante el capitán de fragata D. Juan Beaumont, de la escuadra del mando del general D. Francisco de Liaño, con la que hizo el crucero á los cabos de San Vicente, y al regreso á

Cádiz se encargó de la escuadra el general D. Juan José Navarro, y del navío «Poder» D. Rodrigo de Urrutia, dió con la escuadra la vela para Ferrol, y regresó con ella á Cádiz el mes de Julio del mismo año.

El mes de Diciembre zarpó con la mencionada escuadra para Barcelona, donde embarcó tropas que condujo á puerto Especie, y terminadas las operaciones de mar por el descalabro que experimentó la escuadra, entraron todos en el puerto de Tolón.

En 20 de Febrero del 44 zarpó la escuadra del general Navarro, con la francesa á las órdenes del vicealmirante Mr. de la Court, y el 22 se halló en el glorioso combate que en aguas de cabo Siai sostuvo con la inglesa del almirante Mathews, trasbordando en la mar el 23, por haberle abandonado y dado fuego al navío «Poder» de su destino.

En Cartagena el mes de Marzo del 44 embarcó en el navío «Constante», con su anterior comandante D. Rodrigo de Urrutia, y el año 45 efectuó una comisión en Orán y cruzó por el cabo Palos.

En 1.<sup>o</sup> de Octubre del 47 trasbordó al navío «León», su comandante D. Juan de Egües, en cuyo buque salió para Cádiz, en cuya bahía ancló al mes siguiente.

En Marzo del 48 en el propio navío con el citado comandante dió la vela para Veracruz, convoyado hasta las islas Canarias por la escuadra del mando del general Liaño y siguiendo su derrota con diez y seis embarcaciones de convoy entró en Veracruz el 2 de Junio. En Enero del 49 zarpó para la Habana fondeando en Marzo y el mes de Mayo zarpó para Europa, unido á la escuadra del mando del teniente general D. Andrés Reggio, con la que fondeó en Ferrol el 12 de Julio del mismo año.

En Mayo del 50 fué destinado al navío «Nueva España», su comandante el capitán de navío D. Gutierre de Hevia, con el que pasó á Cádiz, y habiéndose encargado del mando el jefe de igual empleo don Félix Zeldrán, incorporado á la escuadra del mando del general D. Pedro María de la Cerda, hizo el corse en los cabos de San Vicente y Santa María, sobre las costas de Argel, y condujo en varias ocasiones transporte de tropas, desembarcando en Cartagena en Septiembre del 51 para trasladarse á Cádiz por tierra á su costa por habérsele confiado la habilitación y mando de la fragata «Punto fijo», destinada para la comisión de límites de Cumaná.

En Marzo del 54 con nombramiento de capitán, piloto, maestro y contador zarpó de Cádiz para Cumaná, bajo las órdenes del jefe de es-

cuadra D. José de Iturriaga, comandante de la expedición y comisión de límites entre las posesiones de España y Portugal en aquellos dominios por la parte norte de Brasil, desembarcando en Cumaná la expresada comisión y sus efectos.

El año 55, por disposición del mencionado general, pasó á la Guayra con algunos efectos de la comisión y el capitán de fragata y comisario de ella D. Juan Ignacio de Madariaga, á las órdenes del gobernador de la provincia, por cuya disposición pasó á puerto Cabello cargado de harinas para la división de javeques del mando del capitán de navío D. Francisco Garganta.

En dicho puerto, después de carenado, cargó de cacao y pasó á la Guayra á tomar registro y órdenes del general D. Diego Ricardo, y con ellos salió el mes de Noviembre de dicho año, pero obligado de los vientos duros y escasos, tuvo que arribar á la Habana, de cuyo puerto zarpó el 20 de Enero del 56 convoyando cuatro embarcaciones del comercio para Cádiz, donde entró felizmente el 19 de Marzo siguiente.

En 24 de Agosto del 56 fué nombrado maestro de maniobra de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz con 100 escudos de sueldo al mes desde cuya fecha tomó á su cargo esta enseñanza desempeñándola con gran celo y conocido aprovechamiento de sus discípulos.

En Agosto del año 59 fué destinado al navío «Fénix» bajo las órdenes del director general de la armada el marqués de la Victoria, en cuya escuadra marchó á Nápoles, y de dicho punto á Barcelona conduciendo á SS. MM. D. Carlos III y María Amalia y demás familia real y comitiva regia, en donde desembarcaron siguiendo en la escuadra para Alicante y Cádiz en cuya bahía desembarcó á fin de Diciembre para volver á su destino de maestro á la academia.

En Mayo del 61 embarcó en el navío «Aquilés», á las órdenes del capitán de navío D. Juan Ignacio Salaverría, en cuyo buque hizo el corso sobre los cabos de San Vicente y Santa María, y á su regreso á Cádiz, por orden de S. M., volvió á su destino en la academia de Guardias Marinas, y en Agosto del 61 pasó destinado al navío «Septentrión», su comandante el capitán de navío D. Hermenegildo de Orte, bajo las órdenes del jefe de escuadra marqués del Real Tesoro, con cuya escuadra cruzó sobre las islas de Cuervo y Flores; ya vuelto á Cádiz, desembarcó para seguir su destino en la academia de Guardias Marinas.

En 1.<sup>º</sup> de Julio del 75 se le dió el mando del paquebot «San Juan Nepomuceno», que servía para la enseñanza de la maniobra de los Guardias Marinas, en el que siguió como afecto á su cometido en la tantas veces nombrada academia.

En 1.<sup>º</sup> de Abril del 78 fué nombrado de real orden segundo comandante del navío «San Rafael», que mandaba el brigadier D. Juan García del Portigo, en cuyo buque hizo las campañas de la escuadra que mandó el teniente general D. Miguel Gistón, y después el de igual clase D. Luis de Córdova hasta Enero de 1780 que encontrándose gravemente enfermo desembarcó.

Se halló sobre el alcázar en los combates navales siguientes:

1.<sup>º</sup> En la mar, en viaje á Buenos Aires el 18 de Agosto de 1736, abordo de la fragata «San Esteban», del mando del capitán de dicha clase D. Jorge de Echevarría, sostuvo dos horas de combate á tiro de pistola, con un navío de 60 cañones, de nación portuguesa.

2.<sup>º</sup> A los dos días sostuvo otro de tres horas, en el mismo viaje sobre el mismo buque y comandante, con otro navío de la misma nación, que arbolaba insignia de jefe de escuadra, también á la misma distancia.

3.<sup>º</sup> El 26 de Agosto de 1736 embarcado en la fragata «San Esteban» que mandaba el capitán de fragata Echevarría, ya dentro del Rio de la Plata sostuvo combate con el citado navío de 60 cañones y una fragata de 30, unas dos horas, y desde las ocho y media de la noche hasta la una y media de la madrugada con el mencionado de 60 cañones, siéndole preciso á dicha hora dejar el combate por estar sobre el banco inglés.

4.<sup>º</sup> El año 1738 en la fragata del mando del teniente de navío don Agustín de Alducín, sostuvo dos horas de combate con varios portugueses que se les desalojó de las islas de Martín García y las Vacas.

5.<sup>º</sup> El 1.<sup>º</sup> de Febrero del 41 con la fragata la «Madre de Dios y el Señor de los Poderes» del mando de su capitán D. Pedro Sainz de Sagordia, sostuvo en el mar dos horas de combate con un corsario inglés de 14 cañones y 24 pedreros, logrando ponerlo en fuga.

6.<sup>º</sup> El 22 de Febrero de 1744 sobre las costas de Provenza en aguas de cabo Siete, se halló embarcado en el navío «Poder» del mando del capitán de fragata D. Rodrigo de Urrutia de la escuadra que mandó el inolvidable marqués de la Victoria, batiéndose dicho navío con temeraria bizarriá con cinco ingleses, ante cuyas fuerzas, viéndose

desarbolado, sin gobierno y muerta y herida más de la mitad de la tripulación, arrió bandera, quedando marinado aquella noche por los enemigos, más al día siguiente rescatado por la escuadra trasbordó en la mar á uno de los buques aliados, dándosele fuego al navío «Poder» por haber quedado inútil de resultas de la gloriosa defensa que hizo su bizarro comandante Urrutia.

Desempeñó varias comisiones, en las que contrajo méritos de particular mención cuales fueron:

El año 1733, cuando llevaba poco tiempo en la clase de pilotín, en la campaña que hizo á Cabo Bono, le comisionó el general D. Andrés Reggio para conducir una presa francesa con moros que hizo la escuadra de Malta.

El año de 1738 le fué conferido el mando de una balandra para el servicio de la escuadra del Río de la Plata, y le desempeñó dieciocho meses con gran aceptación é inteligencia.

El año de 1571, en cumplimiento á real orden, pasó por tierra de Cartagena á Cádiz á su costa, para el apresto y mando de la fragata «Purísima Concepción» (alias) «Punto fijo», en cuya habilitación, de orden del gobernador y oficinas reales de Caracas, estuvo entendiendo en su carena, compras de materiales, pago de jornales, etc., etc., sin más maestros mayores que los de la dotación de la fragata, quedando todo á satisfacción de aquellas autoridades.

Habiéndose consumido los víveres que sacó de Cádiz en la expresa fragata, por la demora que tuvo en aquellas costas, hizo repetidas representaciones al jefe y comandante de la expedición á cuyas órdenes estaba, y al gobernador y oficiales reales de Cunamá, para que les suministraran los correspondientes á la tripulación y negado que le fué esta justa petición, determinó vender su *general*, con conocido perjuicio de sus intereses, y suministrar con su importe la diaria manutención durante nueve meses, más habiendo recurrido á la corte, recibió real orden el gobernador de Caracas y los oficiales reales para que se le facilitaran los víveres precisos para su habilitación, y á su llegada á Cádiz le fueran satisfechos los gastos que había suplido con el descuento del 12 por 100, nuevo perjuicio que se le irrogó al de la venta de su *general* de todo punto irreparable.

Pruebas de su aplicación y amor á la enseñanza nos dejó en las obras que para uso de los Guardias Marinas escribió y que después se